

2330

		 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2023-0553-M		FECHA DE INFORME 11 DE JULIO DE 2023	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CLEBER ARNULFO CHANO CUNALATA TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
DETALLE DE ACTIVIDADES:			
MARTES 04 DE JULIO DE 2023:			
10h00 Salida del Tribunal Contencioso Electoral, en el vehículo institucional de placas PEI-3079, con destino al cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, con el conductor Cleber Chano			
14h00 Almuerzo.			
18h30 Arribo al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.			
20h30 Cena			
21h00 Pernocté en la ciudad de Guayaquil.			
MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2023:			
07h00 Desayuno			
08h30 Nos trasladamos a las calles General Córdova 1021 y avenida 9 de Octubre del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.			
08h45 Llegamos a la dirección antes mencionada.			
09h05 Procedí a fijar la primera boleta de citación del señor ALEMBER ANTONIO VERA RIVERA , en la dirección General Córdova 1021 y avenida 9 de Octubre Edf. San Francisco 300, piso 14 oficina 1, provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto los señores de la oficina 1, piso 14, se negaron a recibir.			
09h15 Nos trasladamos a la Prefectura del Guayas ubicada en la calle Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil.			
09h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.			
09h40 Procedí a entregar la primera boleta de citación de la señora Marcela Paola Aguiñaga Vallejo , a la coordinadora del despacho de la prefecta, señora Adriana Quezada Fariás, en la dirección ubicada en las calles Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.			

10h20 Nos trasladamos a las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil.

11h10 Llegamos a la dirección antes mencionada.

11h20 Procedí a entregar la **primera boleta de citación** de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, a la secretaria, señora Anita del Rocio Banchón Quinde, en la dirección ubicada en las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

13h00 Almuerzo.

16h00 Revisión de la documentación.

19h00 Cena

20h30 Pernocté en el cantón Guayaquil.

JUEVES 06 DE JULIO DE 2023:

07h00 Desayuno

08h40 Nos trasladamos a las calles General Córdova 1021 y avenida 9 de Octubre del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

09h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h05 Procedí a fijar la **segunda boleta de citación** del señor **ALEMBER ANTONIO VERA RIVERA**, en la dirección General Córdova 1021 y avenida 9 de Octubre Edf. San Francisco 300, piso 14 oficina 1, provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto los señores de la oficina 1, piso 14, se negaron a recibir.

09h15 Nos trasladamos a la Prefectura del Guayas ubicada en la calle Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil.

09h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h40 Procedí a entregar la **segunda boleta de citación** de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, a la coordinadora del despacho de la prefecta, señora Adriana Quezada Farías, en la dirección ubicada en las calles Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

10h20 Nos trasladamos a las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil.

11h10 Llegamos a la dirección antes mencionada.

11h20 Procedí a entregar la **segunda boleta de citación** de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, a la secretaria, señora Anita del Rocio Banchón Quinde, en la dirección ubicada en las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

13h00 Almuerzo.

16h00 Revisión de la documentación.

20h00 Cena

21h00 Pernocté en el cantón Guayaquil.

VIERNES 07 DE JULIO DE 2023:

07h00 Desayuno

08h00 Nos trasladamos a las calles General Córdova 1021 y avenida 9 de Octubre del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

08h30 Llegamos a la dirección antes mencionada

09h15 Procedí a fijar la **tercera boleta de citación** del señor **ALEMBER ANTONIO VERA RIVERA**, en la dirección General Córdova 1021 y avenida 9 de Octubre Edf. San Francisco 300, piso 14 oficina 1, provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto los señores de la oficina 1, piso 14, se negaron a recibir.

09h20 Nos trasladamos a la Prefectura del Guayas ubicada en la calle Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil.

09h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h40 Procedí a entregar la **tercera boleta de citación** de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, a la coordinadora del despacho de la prefecta, señora Adriana Quezada Farías, en la dirección ubicada en las calles Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

09h50 Nos trasladamos a las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil.

10h25 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h30 Procedí a entregar la **tercera boleta de citación** de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, a la secretaria, señora Anita del Rocio Banchón Quinde, en la dirección ubicada en las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

11h00 Salida desde el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

15h00 Almuerzo

20h30 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

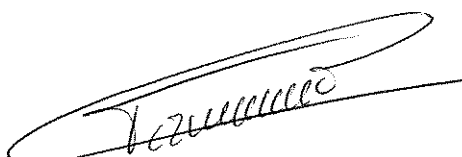
Se fijó las tres boletas de citación al señor **ALEMBER ANTONIO VERA RIVERA**, en tres días consecutivos 5 al 7 de julio de 2023 , con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto los señores de la oficina 1, piso 14, se negaron a recibir.

Se cumplió con la entrega de las tres boletas de citación de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, en tres días consecutivos a la secretaria, señora Anita del Rocio Banchón Quinde, en la dirección ubicada en las calles Esmeraldas y Gómez Rendón esquina, cantón Guayaquil, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

Se cumplió con la entrega de las tres boletas de citación de la señora **Marcela Paola Aguiñaga Vallejo**, en tres días consecutivos a la coordinadora del despacho de la prefecta, señora Adriana Quezada Farías, en la dirección ubicada en las calles Juan Illingworth 108 y Simón Bolívar, cantón Guayaquil provincia del Guayas, con el contenido del auto de admisión de fecha 27 de junio de 2023 a las 14h21 dentro de la causa No. 111-2023-TCE; y el auto de acumulación de 04 de julio 2023 a las 08h31 dentro de la causa No. 111-2023-TCE (ACUMULADA) se adjunta copias certificadas del escrito de denuncia y escrito de aclaración, de la causa No. 138-2023-TCE, un (01) dispositivo magnético copias del expediente de la presente causa acumulada en formato digital. dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, por cuanto la señora no se encontraba en el lugar.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
04-07-2023	001-001-005173	ALIMENTACIÓN	12,00
05-07-2023	001-001-000006848	ALIMENTACIÓN	12,00
06-07-2023	001-001-000006854	ALIMENTACIÓN	12,00
07-07-2023	003-001-000010155	HOSPEDAJE	135,00
TOTAL			171,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	04-07-2023	07-07-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	10:00	20:30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	QUITO – GUAYAQUIL	04-07-2023	10:00	04-07-2023	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3079	GUAYAQUIL - QUITO	07-07-2023	11:00	07-07-2023	20:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 MGTR. DAVID CARRILLO FIERRO SECRETARIO GENERAL			 MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			

							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2023-0553-M					FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 04 DE JULIO DE 2023		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO				PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL GUAYAQUIL / GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
04-07-2023		10:00		07-07-2023		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Cleber Chano Cunalata Danny Torres Mantilla							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 111-2023-TCE y 111-2023-TCE (acumulada)							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	QUITO - GUAYAQUIL	04-07-2023	10:00	04-07-2023	18:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	GUAYAQUIL - QUITO	07-07-2023	16:00	07-07-2023	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2202405007			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. DAVID CARRILLO FIERRO SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							